

Euskal Herria: 2 jóvenes más han sido detenidos

TORTURAREN KONTRAKO TALDEA DE SANTURTZI :: 01/04/2005

2 jóvenes más son detenidos, Peio Sánchez por la policía francesa en Dax (Francia) y Xabier Erkiaga por la Guardia Civil española en Lekeitio.

La Policía francesa detuvo ayer por la tarde (30 de Marzo) a quien ha identificado como Peio Ion Sánchez Mendaza, quien ya fue detenido en el año 2000 por orden del juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón, en el marco de una operación policial contra Ekin. El iruindarra estuvo encarcelado hasta el 21 de diciembre de 2001 y fue puesto en libertad bajo fianza de 30.000 euros por orden de la Sección Cuarta de dicho tribunal especial.

La detención de Peio Sánchez se habría producido a media tarde de ayer en una carretera comarcal de Hinx, al este de la localidad landesa de Dax. Según la versión facilitada por la Policía, el ciudadano vasco, que circulaba en un Fiat Punto, al parecer robado y con matrícula falsa, colisionó con otro turismo, sin causar heridos, y se dio a la fuga. Los ocupantes del otro vehículo accidentado habrían avisado a la Gendarmería, que procedió a su búsqueda y detención poco después. En estos momentos se encuentra incomunicado en dependencias de la policía francesa en Baiona.

Y esta misma mañana (31 de Marzo) agentes del instituto militar de la Guardia Civil española han arrestado a un joven en Lekeitio. Se trata, según las agencias de noticias, de Xabier Erkiaga, de 24 años de edad. Fuentes policiales relacionan al detenido con los dos jóvenes que fueron arrestados en un control de la Guardia Civil en el peaje de la A-8 a la altura de Ermua el 24 de Marzo y posteriormente encarcelados, Iker Legarra y Mikeldi Zenigaonandia. Las mismas fuentes lo relacionan también con el joven arrestado en Arrasate el martes (29 de Marzo), Eneko Ostolaza, que aún permanece incomunicado en dependencias de la Guardia Civil española en Madrid.

Y además la sociedad Ilunki Kultur Elkartea del barrio Amara Berri de Donostia denunció ayer que durante el registro que llevó a cabo la Guardia Civil española el pasado lunes en su local «nos robaron bebidas y dinero que nada tenían que ver con la orden de registro. Asimismo, se nos llevaron el ordenador, la impresora y un sinfín de documentos y materiales de la sociedad, empleando para ello porras y palancas para destrozarse puertas y armarios».

Junto a ello, en un comunicado, añadió que cuatro socios se encontraban preparando una cena cuando entró el instituto militar, «que les apuntó con armamento equipado con láser y les obligó a tirarse al suelo con las manos en la cabeza y los pies abiertos mirando al suelo». Además, destacaron que la orden judicial que presentaron para el registro era «una fotocopia sin sello ni nada que acreditase que era oficial».

Los detenidos en Donostia (Gipuzkoa), enviados a prisión incomunicada durante 5 días más.

El juez de la Audiencia Nacional española Fernando Grande-Marlaska decretó en la

madrugada de ayer el ingreso en prisión incomunicada de Iker Olabarrieta, Karmelo Lauzirika e Igor González, quienes fueron detenidos el pasado viernes (25 de Marzo) en Donostia.

Según informó Europa Press, durante la comparecencia, que se produjo bajo la incomunicación y sin asistencia de letrado de confianza, los tres se negaron a declarar. Posteriormente, Grande-Marlaska ordenó su ingreso en prisión, la prórroga de la incomunicación durante otros cinco días y el secreto de las actuaciones.

Pese a ello, esta agencia informó de que a Olabarrieta, Lauzirika y González se les imputan los delitos de «pertenencia a organización terrorista, tenencia ilícita de armas, falsificación de documentos y de tarjetas de crédito y depósito de explosivos».

Sin información.

Askatasuna añadió que la comparecencia de los tres detenidos comenzó a las 00.30 de ayer y que, a pesar de que su abogado de confianza se desplazó hasta la Audiencia Nacional, no pudo asistirles en ningún momento y ni se le facilitó información alguna sobre su estado. El organismo antirrepresivo calificó de «muy grave» esta situación y reclamó el inmediato levantamiento del régimen de incomunicación. Junto a ello, denunció el «incremento de la represión que estamos viviendo estos últimos días en nuestro pueblo: detenciones, incomunicación, tortura...». Tras definir esta situación como «estado de excepción», Askatasuna criticó a los medios de comunicación que difunden la versión policial mientras los detenidos permanecen incomunicados. Ayer mismo, agencias de noticias difundieron las imputaciones contra Olabarrieta, Lauzirika y González, a pesar de estar incomunicados y del secreto del proceso.

Desde Torturaren Kontrako Taldea de Santurtzi (santurtzi-tkt@euskalerria.org) no podemos más que lanzar un grito de condena clara ante la tortura que están padeciendo un día si y otro también decenas de ciudadanos vascos como es el caso claro de estos tres jóvenes que son detenidos en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) y son enviados después de pasar por delante de un Juez, 5 días más incomunicados a prisión, será para que desaparezcan las marcas que a buen seguro han dejado los agentes policiales, por eso pedimos desde aquí una vez más que sea levantada la incomunicación policial que están sufriendo en estos momentos: Eneko, Xabier y Peio.

INCOMUNICACION = TORTURA.

<https://eh.lahaine.org/euskal-herria-2-jovenes-mas>